AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de septiembre se mantiene y fortalece la atención de la población en proceso de reintegración y reincorporación ubicada en los 15 municipios asignados para la atención en el departamento de Boyacá. Cada una de las personas recibió la atención presencial y desarrollo las actividades propuestas según la ruta de atención. A la fecha se mantiene la población asignada de 30 personas con estado activo, de los cuales 10 son mujeres y 20 hombres. Se cuenta también con una persona inactiva, quien se encuentra con este estado desde el mes de octubre de 2020, ya se realizó la solicitud al área jurídica con el fin de poder contar con el cambio de estado, pues lleva dos años sin conocer la ubicación del PPR. En ruta regular -resolución 0754 del 2013, se cuenta con una asignación de 10 personas, de las cuales 6 son mujeres y 4 son hombres, la población se ubica en los municipios Sogamoso, Nobsa, Mongua, Chita, Paz de Rio y Jenesano. Para el mes de septiembre se logra la atención de las 10 personas de las cuales 9 cuentan con un plan de trabajo en estado en ejecución y están cumplimiento las actividades concertadas en las diferentes dimensiones priorizadas para el ciclo de PDT. A la vez se mantiene un plan de trabajo en etapa de estabilización, ciclo inicial, el cual pertenece a una PPR de 19 años quien está iniciando el proceso de reintegración y se le están socializando cada una de las acciones que debe emprender y fortalecer en las diferentes dimensiones que el proceso propone para el desarrollo de un plan de vida en la legalidad y para el proceso de estabilización de la vida civil. Las actividades de las personas asignadas de ruta regular se realizaron de manera presencial, en donde se ejecutaron las actividades programadas en las diferentes dimensiones y desde el área cognitiva, reflexiva y práctica, avanzando así en la fase de ejecución de los planes de trabajo. Los registros de asistencias se tomaron con el biométrico y no se presentaron fallas en la toma de la huella. Cada una de las asistencias se verifica en el SIRR posterior a la toma de la huella y se confirman estos registros con el reporte a la asesora de ruta los días martes en donde se realiza la revisión de las asistencias realizadas semanalmente. Con la población asignada del proceso de reincorporación -Decreto 899 de 2017, se realizaron actividades propias de la malla temática dispuestas para trabajar con cada uno de ellos. Para este mes la población se atendió bajo la modalidad de atención individual presencial, en los municipios en donde se ubica la población. Las actividades se realizaron de manera presencial en los municipios de ubicación de la población como son Sogamoso, Duitama, Santa rosa de Viterbo, Floresta, Paz de Rio, Chita, Boavita, Togui, Jenesano, Tibana y Labranzagrande. Para el mes de septiembre se logró la atención de las 20 personas asignadas, de los cuales 4 son mujeres y 16 hombres, a todas se les registraron las asistencias a través del biométrico, no se fue necesario el uso de las planillas físicas, los reportes se evidencian en le SIRR.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Tanto la ruta de reintegración o ruta regular y la ruta de reincorporación cuentan con una serie de instrumentos diagnósticos que permiten profundizar la información que se tiene de la persona y su grupo familiar, de la comunidad en donde viven y de los procesos de adaptación social a las comunidades en donde se encuentran viviendo. De manera puntual en la ruta regular, se puede decir que las 10 personas asignadas, todas cuentan con los instrumentos aplicados y actualizados según los tiempos dispuestos en los instructivos. Es decir, tres meses para la aplicación de tasas de desocupación, 12 meses para encuesta de habitabilidad, 12 meses para concepto de reintegración y para el censo de familia. Sin embargo, si se dan cambios situacionales se deben actualizar de manera más frecuente, referenciando las novedades que presenta la población. Los resultados de los instrumentos también nos permiten clasificar a la población en enfoques diferenciales, étnicos, joven, adulto mayor y de género, según las características propias de cada persona. A nivel general se ha logrado identificar que la población vive en arriendo, en zonas urbana o cabeceras municipales, lo cual les permite gozar de los servicios básicos-agua, luz, alcantarillado, gas y recolección de basuras, lo cual facilita más la adaptación a la vida civil y a la convivencia comunitaria. La población no se ubica en zonas de alto riesgo, ni se presentan problemas de seguridad, no han sido amenazados o estigmatizados en el lugar en donde viven, además cuentan con transporte público y recursos económicos para la tenencia de las tres comidas diarias. Los hombres cuentan con un empleo estable, mientras que las mujeres trabajan por días y se dedican al cuidado de los hijos. En relación a la población en reincorporación a la fecha del presente informe toda la población asignada cuenta con el instrumento de caracterización aplicado y reportado en SIRR, el cual tiene como propósito la actualización de la información de la población a nivel de vivienda, familia, salud, comunidad, educación, sostenibilidad económica, bienestar psicosocial integral. Adicionalmente para el mes de septiembre se carga la información de familia de cada una de las personas del proceso, es decir que se crean 20 grupos familiares y se incluye la información entregada y autorizada por la población que convive con el PER. Finalmente se puede decir que se esta en proceso de apropiación del conocimiento en cuanto a la aplicación del instrumento de familia, el cual también es importante para avanzar en el proceso de hoja de ruta a trabajar con la población.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952 — CONTRATO No. 890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Las personas asignadas para el mes de septiembre todas se encuentran fidelizadas en la base de atención mensual y en el SIRR, la cual cuenta con los teléfonos y direcciones actualizados, esto con el fin de poder mantener el contacto personal y telefónico de manera permanente con la población y con algunos de los integrantes de sus núcleos familiares. Esta es una acción que facilita la comunicación con la población y que permite darle a conocer la oferta local y municipal a la cual se puede vincular dependiendo sus intereses, vocaciones y los proyectos de vida a mediano y largo plazo. De manera permanente a la población y sus familias se les comunica las ofertas de formación para el trabajo, actividades laborales, actualidad de las regiones, actualidad de la ARN y actividades culturales a las cuales se pueden vincular. Esta comunicación permanente motiva a la población a continuar su ruta, a mantener el contacto con el profesional y avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos que adquirieron con la entidad en el camino a la legalidad. Otra de las acciones que se realiza con la población son los encuentros mensuales de manera presencial, en donde además de realizar las actividades propias de un plan de trabajo o de una malla temática, se escucha las necesidades que la población pueda tener a nivel personal o familiar, además los aciertos que la población comparte y que les hace sentir que están desarrollando un proceso positivo de adaptación a la vida civil. Se desarrollan además acciones territoriales para beneficio de la población, es decir que se establecen contactos locales y departamentales con entidades educativas, de salud, empresariales, y de fortalecimiento de negocios, todo con el fin de buscar beneficios sociales para la población que les permita el avance y logro de las actividades dispuestas en sus diferentes procesos con la ARN. A la fecha la población cuenta con el enfoque de género, no contamos con personas adulta mayor o personas con discapacidad en la ruta de reintegración y en la ruta de reincorporación se cuenta con un joven certificado como menor de edad.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de septiembre se mantienen los estados de los planes de trabajo de las 10 personas que están desarrollando el proceso de reintegración, los cuales son: 1 plan de trabajo en etapa de caracterización, el cual pertenece a la PPR que se encuentra en etapa de estabilización y 9 planes de trabajo en fase de ejecución los cuales están desarrollando actividades concertadas en las diferentes dimensiones priorizadas. A la fecha todos los planes de trabajo están dentro de los tiempos dispuestos en el instructivo de planes de trabajo, además cuentan con un soporte físico firmado y tienen los instrumentos actualizados. Dentro de las actividades que desarrollaron en el mes de septiembre se tiene actividades de educación, salud, productiva, personal y familia. Cada una de las actividades quedaron registradas de manera digital a través del biométrico, lo cual permite dar cumplimiento a los acuerdos proyectados en el mes de septiembre. Adicionalmente se están desarrollando las actividades de la socialización de las cartillas de seguridad entregadas por el GT, con los códigos 8.1.1, 8.1.2. Las cartillas se están entregando a la población y se están firmado las planillas que deja ver la evidencia de las entregas. A nivel de reincorporación la población no cuenta con un plan de trabajo, pero si participan de las actividades programadas con la profesional y la cuales se registran en el ARPA, para este mes se dio continuidad a la entrega de las cartillas de seguridad, las cuales se exploraron con cada una de las personas y se les hizo entrega con el fin de que las conservaran y tomaron lo que consideran necesario e importante para la seguridad de todo. Se toman los registros en planillas y con el biométrico.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el mes de septiembre se dio cumplimiento a cada uno de los acuerdos proyectados en los diferentes planes de trabajo de las 9 personas de ruta regular asignadas, pues cuentan con la asistencia y lograron avanzar en el acuerdo concertado para este mes. Con la PPR en etapa de estabilización se terminan los seis meses de fase de caracterización, dando paso a la fase de ejecución a partir del mes de octubre. El cargue de los acuerdos se realiza de manera puntual dentro de los tiempos dispuestos por el SIRR, lo cual permite avanzar en la ruta de manera adecuada y a la vez le permite a la población recibe de manera puntual su apoyo económico a la reintegración. El cumplimiento a los acuerdos se realiza a través del ARPA en donde se realiza la descripción de la actividad, los insumos y las metodologías que se emplean para la apropiación del conocimiento. La Frecuencia de atención de la población en reintegración y reincorporación son tres asistencias mensuales, lo cual permite avanzar en el cumplimiento de la planeación mensual con la población. Dentro de la dimensión educativa, se mantiene y fortalece las actividades académicas realizadas por la población que de manera autónoma deciden iniciar los procesos de formación académica en la región en donde se ubican. A la fecha se cuenta con dos PPR vinculados y realizando los ciclos educativos de manera activa. Dentro de la dimensión productiva se mantiene un PER en formación para el trabajo en la carrera técnica en sistemas y a quien se le están reportando asistencias educativas a través de las planillas que envían los docentes SENA. En la dimensión de familia se avanza en la estrategia de familia dispuesta por el GT en donde se cuenta con dos núcleos familiares en reincorporación con quienes se han desarrollado actividades familiares y se va dando cumplimiento al indicador y con un grupo familiar en reintegración con quien también se han ejecutado acciones tendientes al fortalecimiento de los lazos familiares y restablecimiento de vínculos afectivos familiares.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952 — CONTRATO No. 890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de septiembre se mantiene el relacionamiento y articulación con la alcaldía de Sogamoso y la secretaria de desarrollo económico, en donde se espera el desembolso de los insumos y herramientas a las personas beneficiadas de la convocatoria para el fortalecimiento de las ideas de negocio, que para esta vigencia se beneficiaron dos emprendimientos, uno relacionado con un cultivo de cebolla de una persona en reincorporación y el otro relacionado con la extracción de aceite de eucalipto de una mujer del proceso de reintegración. Se esta a la espera de la entrega de los insumos para que las personas puedan avanzar y fortalecer sus emprendimientos en el municipio de Sogamoso. Adicionalmente se realiza la participación activa en la reunión realizada con el SENA regional Sogamoso, con el fin de conocer los avances de cumplimiento entre el convenio que se tiene con la ARN. allí se habla de los aportes que realizo el SENA para la formulación de los proyectos para presentar en la alcaldía de Sogamoso, además de los avances en temas de empleabilidad, emprendimiento a través de fondo emprender, formación para el trabajo y asesoría de proyectos productivos. En términos generales se avanza de manera positiva en el convenio y se van cumpliendo los compromisos asumidos por las dos partes firmantes del convenio y que benefician a la población del departamento de Boyacá.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La meta de vinculación en formación académica para la población en reintegración es del 40% es decir cuatro personas matriculadas y con asistencias reportadas en SIRR, de esta meta a la fecha se han vinculado 7 PPR, es decir que ya se cuenta con el cumplimiento de la meta de FA. Ahora la meta de vinculación en FA de población en reincorporación debe ser del 39% es decir 8 personas y a la fecha se encuentran estudiando y cumpliendo la meta 4 PER, es decir que el cumplimiento de la meta es del 50% a la fecha, lo cual ha generado la búsqueda de alternativas para la vinculación de la población, sin embargo, las personas no se encuentran interesadas en vincularse a formación en lo que resta del año. En relación a la vinculación en FPT para reintegración debe ser del 28% de la población es decir 3 PPR y a la fecha se ha vinculado 1 PPR a FPT de nivel complementaria. En reincorporación se cuenta con la meta de vinculación del 29% de la población es decir 7 personas y a la fecha se cuenta con la vinculación de 5 PER. Es decir que se deben mantener las gestiones institucionales con el fin de poder dar cumplimiento a la meta programada por el GT en el PAT.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de septiembre no se proyectó ni postulo ningún PRE o BIE, a la fecha ya se presentaron las personas postuladas inicialmente para recibir este beneficio en la vigencia 2022, es decir que se presentaron tres BIE y un PRE. Se está en proceso de sensibilización de un PER, él cual es joven certificado como menor de edad y es la única persona que no ha presentado el proyecto productivo y no está interesado en presentar por ahora su proyecto productivo, pues afirma que desea terminar sus estudios técnicos en sistemas con el SENA y luego pensar en la idea de negocios que le permita la generación de ingresos económicos para el sostenimiento propio. En relación a los avances de gestión se le remite todos los días miércoles a la asesora de reincorporación las novedades que se presentan frente a los avances de la postulación y presentación del proyecto. Para el mes de septiembre se realiza el desembolso efectivo de un beneficio de inserción económica de un PPR el cual se ubica en el municipio de CHITA. Para esta oportunidad se realiza la entrega de máquinas para el trabajo en campo, se levanta el acta de entrega, se toman los registros fotográficos y se realiza la entrega de manera formal. En relación a los seguimientos PRE- proyectos productivos para el mes de septiembre se realizan dos seguimientos a unidades productivas, los cuales se realizan de manera presencial y se diligencia la información en los nuevos formatos de seguimiento IR-F-135, estos seguimientos son enviados al técnico administrativo para la digitación en SIRR, con copia al orientador productivo y posteriormente se realiza la entrega física a los técnicos. En relación a los seguimientos ISUN para el mes de septiembre se realiza un seguimiento ISUN 4 el cual se diligencia en el formato actualizado con el logo institucional y se le envía al técnico para la digitación. A nivel de inclusión laboral, un porcentaje significativo de la población en reintegración y reincorporación cuentan con un trabajo formal o informal en los municipios en donde se ubican, lo cual genera estabilidad económica para el cubrimiento de las necesidades básicas personales y familiares. En temas de inclusión laboral se está recibiendo apoyo de los profesionales del SENA quienes brindar orientación ocupacional y apoya en la articulación para los contactos con las empresas prestadoras de servicios.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de septiembre se da por cerrado el caso con el profesional administrativo el cual genera el desembolso económico que estaba pendiente con la población en reincorporación. Con el profesional jurídico se realiza la programación para la visita a territorio y brindar las actividades de tipo jurídico especialmente con la persona que está iniciando el proceso de reintegración. Para el mes de septiembre no se cuenta con alertas o situaciones particulares que requieran el trabajo articulado con profesionales del GT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el segundo semestre de 2022, no se cuenta con población priorizada a culminar, pues la meta individual se cumplió en el primer semestre del año. Sin embargo, para el mes de septiembre se da cumplimiento a las directrices del GT, las cuales solicitan la revisión de los tiempos de culminación de los diferentes componentes de la ruta de reintegración como lo es FA y FPT, esto con el fin de evitar generar desembolsos indebidos por el apoyo económico de las personas que están estudiando y ya deben ser culminadas. Para el mes de septiembre se da por culminado el beneficio de formación académica a tres mujeres del proceso de reintegración, quienes culminaron el ciclo VI con la UNAD. Se elaboran las actas de culminación, se revisan por la profesional asesora de reintegración y se firman por las PPR para luego poder dar cierre oportuno al beneficio en educación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes de septiembre en los municipios asignados de atención no se realizaron actividades relacionas con la construcción de escenarios de paz y construcción del tejido social. Sin embargo, se continúa trabajando con la población en reintegración que aún no ha realizado las acciones de servicio social, buscando de manera local actores externos que faciliten el desarrollo del mismo y puedan culminar este compromiso para avanzar en la ruta proyectada para cada uno de ellos. A la fecha no se cuenta con acciones concretas que beneficia a la población.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Realizada la verificación de los desembolsos en el SIRR de las 20 personas del proceso de reincorporación se encuentra que todos los PER recibieron su asignación mensual sin novedades para el mes de septiembre. En relación a la población en reintegración, a la fecha 7 personas reciben apoyo económico en su mayoría por el componente de educación, y no se realiza ningún desembolso indebido pues todos se encuentran dentro de los tiempos dispuestos en la resolución. En septiembre no se presentan casos de gestión interna o PQRS. El reporte de desembolso se presentó a la asesora de reincorporación el día 20 de septiembre.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de septiembre se envían los reportes solicitado por los profesionales del equipo primario en donde se deja ver las gestiones realiza en el territorio y que permite avanzar en el cumplimiento de las metas individuales y a la vez aportar a las metas generales del PAT. Dentro de los reportes están el número de estudiantes vinculados a FA, FPT, las personas afiliadas en salud, la población postulada a BIE y PRE, los seguimientos PRE-PP e ISUN, el cargue de acuerdos a través del ARPA, la actualización de instrumentos, el avance en la estrategia de familias con los sistemas familiares priorizados. Además de las acciones y tareas conjuntas en el área de corresponsabilidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las actividades que se desarrollan en el territorio y en los municipios donde esta ubicada la población se realizan buscando el bienestar individual y familiar de las personas de los diferentes procesos, teniendo presente los enfoques diferenciales, étnicos y de género. La atención de la población se realiza de manera individual en los distintos municipios en donde se ubican junto con sus familias, además se realiza el acompañamiento a los procesos de formación académica y formación para el trabajo de la población objeto, se mantiene la articulación territorial, con las alcaldías y con el SENA.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los informes que se entregaron en el mes de septiembre fueron los siguientes: informe de honorarios con la descripción de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual, este informe se presentó el 20 de septiembre al profesional administrativo y a la asesora de reintegración. Se realizo él envió del cronograma de solicitudes de desplazamientos de las dos quincenas el 8 y 23 de septiembre con las especificaciones requeridas, dentro de los tiempos estipulados y teniendo en cuenta los nuevos formatos donde se actualiza el logo de la entidad. No se presentaron solicitudes extemporáneas y se presentaron las legalizaciones de todos los recorridos ejecutados dentro de los tiempos, realizando la descripción de las actividades realizadas, la población atendida y los tiempos de desplazamiento, cumpliendo así lo dispuesto por la profesional técnica administrativa y la coordinadora del GT. Adicionalmente los días martes se envía el reporte de la verificación de las asistencias psicosociales a la profesional asesora de reintegración. También se verifican las asistencias cargadas en educación y se envía el correo de confirmación de la información al profesional técnico. Los días miércoles a la asesora de reincorporación se envían los avances en relación a la presentación y postulación de los PRE postulados a proyecto. Se diligencia y se envía la ficha de reincorporación el 29 de septiembre con la información actualizada y solicitada por la profesional de seguimiento. Durante el mes se da respuesta a las solicitudes realizas por los profesionales del equipo primario del GT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	890-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	El registro que se realiza en el SIRR se hace de manera permanente, pues a través de esta herramienta se mantiene la información de la población actualizada, ordenada y fidelizada, lo cual es importante para avanzar en la consolidación de la ruta de reintegración y reincorporación. En el SIRR no se cuenta con cierres pendientes ni en FA ni en FPT, todos cuentan con máximo nivel educativo y avanzan en la ruta de manera responsable y confiable.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de septiembre se realiza él envió de gestión documental física, a la profesional técnica de apoyo. Para esta oportunidad se entregan planillas físicas de asistencia en educación de la IE Paz de Rio de los meses de Agosto y Septiembre, además se entregan las planilla de formación para el trabajo de los meses de Agosto y Septiembre de la técnica en sistemas con el SENA. De igual manera se entregan dos ISUN y 4 seguimientos PRE. Se envían actas de culminación de formación académica de tres PPR quienes terminar el beneficio en educación para ser firmadas por la coordinadora y posteriormente cargadas en el SIRR. A la fecha con estas entregas se deja al día gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el mes de septiembre no se cuenta con servicios no conformes y no se cuenta con PQRS, pues se ha dado cumplimiento a cada una de las actividades diseñadas en el objeto contractual y se avanza en la ruta regular y en la ruta de atención en reincorporación siguiendo los lineamientos dispuestos por la entidad y por el GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el mes de septiembre se avanzó hacia el cumplimiento efectivo de las metas dispuestas en el contrato de prestación de servicios como son las metas de atención presencial de la población, las metas de vinculación a formación académica, las metas de formación para el trabajo, la postulación BIE y PRE y las acciones que se han ejecutado con los actores externos que permiten ver los avances de la población en el territorio.

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co